



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Martes, 12 de julio de 1977

Núm. 157

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Edición de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.109

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Para conocimiento de la empresa «Pequeña Mecánica de Precisión», S. A., con domicilio desconocido, titular de una industria de fabricación de piezas metálicas de precisión, sita en Zaragoza, en la calle Valdefierro (barrio de Miralbueno), e inscrita en el Registro Industrial con el número 50-10.107, se notifica por la presente comunicación que, por resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales de 16 de junio de 1977, queda decretada la caducidad y autorización y cancelada la inscripción en el Registro Industrial.

Contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Industria en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación.

Zaragoza a 30 de junio de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 5.138

Magistratura de Trabajo número 3

En autos ejecutivos número 83 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Antonio Velázquez Rozas, contra "Zadesa" ("Zaragozana de Despiece", S. A.), en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado, don José-Luis Falcó García. — Dada Zaragoza, 27 de junio de 1977. — Dada cuenta, y visto que la empresa apremiada "Zadesa" ("Zaragozana de Despiece", sociedad anónima) tiene promovido expediente de suspensión de pagos en

el Juzgado de primera instancia número 1 de los de esta capital, en expediente número 887 de 1976, remítase al mismo certificación de las responsabilidades perseguidas en la presente ejecución, a fin de que por los Interventores del citado expediente se tengan en cuenta los créditos de los acreedores, así como la cantidad presupuestada para costas y gastos, y una vez que conste todo ello, archívense provisionalmente las actuaciones, previa nota, en el Libro Registro. Notifíquese. Lo mandó y firma Su Señora. Doy fe. — Ante mí".

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa "Zadesa" ("Zaragozana de Despiece", S. A.), por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 27 de junio de 1977. — El Secretario (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 5.026. Tauste (dos)
- 5.089. Cinco Olivas

Cuenta de administración del patrimonio

- 5.020. Jaulín
- 5.091. Villanueva de Huerva
- 5.092. Tosos (1977)
- 5.151. Cuarte de Huerva

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 5.175. Aniñón

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 5.020. Jaulín
- 5.091. Villanueva de Huerva
- 5.092. Tosos (1977)
- 5.150. Cuarte de Huerva

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 5.091. Villanueva de Huerva
- 5.092. Tosos (1977)

Expediente de habilitación de crédito

- 5.068. Escatrón (núm. 1)
- 5.072. Ejea de los Caballeros (número 1 de 1976)
- 5.075. Caspe
- 5.114. Fuentes de Ebro (núm. 1 de 1977)

Expediente de modificación de crédito

- 5.114. Fuentes de Ebro (núm. 6 de 1974)

Expediente de suplemento de crédito

- 5.019. Azuara
- 5.024. Torralbilla (núm. 1)
- 5.025. Alfamén
- 5.067. Novillas (núm. 1)
- 5.068. Escatrón (núm. 1)
- 5.071. Ejea de los Caballeros (número 1)
- 5.072. Ejea de los Caballeros (número 1 de 1976)
- 5.073. Langa del Castillo (núm. 1)
- 5.075. Caspe
- 5.087. Alfajarín
- 5.094. Tabuena
- 5.114. Fuentes de Ebro (núm. 1 de 1977)
- 5.177. La Joyosa

Expediente de transferencia de crédito

- 5.071. Ejea de los Caballeros (número 1)

Liquidación del presupuesto extraordinario

- 5.175. Aniñón

Liquidación del presupuesto ordinario

- 5.022. Valdehorna

- 5.069. Balconchán
5.074. Val de San Martín

Modificación de las tarifas del servicio de aguas

- 5.112. Figueruelas

Ordenanza fiscal de recogida de basuras

- 5.025. Alfamén
5.074. Val de San Martín

Padrón tasa recogida de basuras

- 5.091. Villanueva de Huerva (primer semestre 1977)

Padrón de la tasa de agua potable

- 5.091. Villanueva de Huerva (primer semestre 1977)

Presupuesto municipal ordinario

- 5.021. Sigüés
5.022. Valdehorna
5.069. Balconchán
5.113. Salvatierra de Escá
5.153. Mianos
5.154. Artieda

Núm. 5.179

CALATAYUD

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario para liquidación de deudas del ejercicio de 1976, por un importe nivelado en gastos e ingresos de pesetas 6.999.281, mediante operación de crédito por igual importe, a concertar con el Banco de Crédito Local de España.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto-ley 34 de 1977, de 2 de junio, el expediente, con todos sus antecedentes y documentos, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calatayud, 7 de julio de 1977. — El Alcalde, José Galindo Antón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 5.159

GRACIA MILLAN (Jesús), hijo de Victorino y Clara, natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión camarero, nacido el 2 de febrero de 1956, de estatura 1.760 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial y sin niguna seña particular visible, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por delito de desertión en la causa número 433 de 1977, comparecerá en el término de treinta días ante don Juan-José López Cué, Capitán legionario, Juez instructor del Tercio «Gran Capitán», I de la Legión, en la plaza de Melilla.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.116

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de un furgón marca «Commer Santana», matrícula SO-12.131, bastidor número E71901605, tasado en 120.000 pesetas, embargado en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 269 de 1976, a instancia de don Antonio Peña Muñoz y dos más, representados por el Procurador señor Poncel, contra «Alabastros los Milagros», S. L., con domicilio en Agreda.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de tasación y que regirá lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para esta clase de subastas.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.115

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 388 de 1977, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 23 de mayo de 1977. — El señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por don Marino Arcos Mostacero, mayor de edad, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid y defendido por el Letrado don Santiago Coello Cuadrado, contra don Francisco Pelegero Riu, mayor de edad, industrial, propietario de los nombres comerciales «Agencia General de Anuncios» y «Anuario Automovilista de España», de Barcelona, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...»

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado

don Francisco Pelegero Riu, y con su producto entero y cumplido pago al ejecutante don Marino Arcos Mostacero de la cantidad de 1.703.163 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete. (Rubricado).

Y para notificación al demandado rebelde don Francisco Pelegero Riu, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Balmes, número 357, de Barcelona, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 5.117

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 707 de 1977, expediente promovido por doña María-Manuela Plou Villarroya, para la declaración de herederos «ab intestato» de don José Plou Villarroya, natural de Lécerca (Zaragoza), hijo de Santiago y Apolonia, que falleció en esta capital el día 10 de abril de 1977, en estado de soltero, solicitándose la declaración de herederos a favor de su hermana de doble vínculo, la compareciente doña María-Manuela Plou Villarroya.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio procedente en Derecho.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.118

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta, en quebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.002 de 1974, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefiarsa Financiaciones», S. A., contra don Francisco Pericás Acón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Un «Seat 124», matrícula HU-31.156. Tasado en 60.000 pesetas.

El vehículo lo tiene en depósito don José Otn Fernández, con domicilio en esta capital (calle de la Luz, 2).

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.171

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 y en funciones del Juzgado número 4 de esta capital por ausencia legal de su titular;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se diligencia carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, dimanante de la pieza de responsabilidad civil de la causa número 135 de 1973, por robo, contra Enrique Domínguez Goñi, anunciándose por medio del presente la venta en pública subasta, y por primera vez, del vehículo propiedad del antes indicado, «Renault», tipo 4L, matrícula de LO-22.474, valorado en 25.000 pesetas, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, y podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Fecha de la subasta: Día 11 de agosto de 1977.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.172

JUZGADO NUM. 2

Don Rogelio Gállego Moré, Juez sustituto del Juzgado municipal núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 204 de 1977 se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 7 de mayo de 1977. — El señor don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído el presente juicio instado por «Hierros Arbulu», S. A., con domicilio social en Bilbao (plaza del Sagrado Corazón, 5, octavo), representada por el Procurador don José Bibián Fierro y asistida del Letrado don José-Miguel Pinto López, contra don Mariano Samper, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, con domicilio en calle Gabriel Gamba, número 36, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que dando lugar a la demanda interpuesta por «Hierros Arbulu»,

S. A., debo condenar y condeno a don Mariano Samper a que pague a la primera la suma de 5.957 pesetas, reclamada con sus intereses legales desde la interpelación judicial, e imponiendo a dicho demandado las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a don Mariano Samper, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

basta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en calle Ronda Teruel, número 103, en San Vicente del Horts, Barcelona.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.127

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 305 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Pedro Domecq», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José-María Sanagustín Domínguez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 6.865, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 229, de 4 de octubre de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.125

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 38 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Transbusa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Lozano Díaz, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 3.044, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 96, de fecha 30 de abril de 1977.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.126

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 418 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Comoplesa», representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don Manuel Moreno Milán, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Seat 1430», con placa de matrícula B-6479-AK, color azul-verde; en 155.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la su-

Núm. 5.128

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 455 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Cedisa», representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Lorenzo Boldú Bonjoch y esposa, doña María Pla Solá, vecinos de Cervera (Lérida), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 4.075, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 121, de fecha 30 de mayo de 1977.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre próximo,

mo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.129

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 613 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Marqués Górriz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Salvador Rodríguez Rodríguez, vecino de San Juan Despi, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, en quiebra, los bienes a que se refiere el edicto número 2.533, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 82, de 9 de abril de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que se acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.174

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y vista

En juicio de faltas número 514 de 1977, sobre amenazas, se ha dictado la siguiente tasación de costas:

- Registro, 20 pesetas.
- Previas y juicio, 115 pesetas.
- Por despachos, 100 pesetas.
- Ejecución, 30 pesetas.
- Citaciones, 75 pesetas.
- Multa impuesta, 1.000 pesetas.

Reintegros y mutualidades, 225 pesetas.

Tasación costas, 94 pesetas.

Total, 1.659 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista, por término de tres días, al condenado a su pago, en ignorado paradero, Eulogio Herbello Figueroa, expido la presente en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.130

JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña y López, Juez sustituto del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 164 de 1977, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Anodizados Focán", sociedad limitada, contra don Jesús y don Mariano Rodríguez Rupérez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Un furgón marca "Mercedes Benz", matrícula Z-8830-A. Valorado en 135.000 pesetas.

El vehículo se encuentra depositado en poder de los demandados (camino del Vado, sin número, primera traviesa, en "Industrias Metálicas Herguez").

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario (ilegible).

Núm. 5.131

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de proceso de cognición número 307 de 1977, seguido en este Juzgado a instancia de doña Aurora Muñoz Ginés, representada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra la entidad «Viajes Transavia Española», S. L., que tuvo su domicilio en plaza Calvo Sotelo, 4, de Alicante, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 37.100 pesetas, se ha acordado por resolución de esta fecha, admitiendo a trámite la demanda, que por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, sea emplazada la entidad demandada para que

en el término de seis días improrrogables, contados desde el siguiente a la publicación, comparezca en los autos, bajo apercibimiento de que en otro caso se seguirá el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la entidad demandada "Viajes Transavia Española", S. L., expido el presente en Zaragoza a primero de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario (ilegible).

Núm. 5.132

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 68 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Millán Sanz Lamata (Procurador señor Del Campo Ardid), contra doña María-Pilar Artieda Castón, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor marca «Vanguard» de 23 pulgadas, con UHF y elevado marca «Herlo»; tasado en 8.000 pesetas.

2.º Una lavadora superautomática marca «Indesit»; tasada en 8.000 pesetas.

Total, 16.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con la rebaja del 25 % de su tasación, y se encuentran depositados en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.